

La Red Natura 2000 del Ministerio de Defensa en las Islas Canarias

Por Antonio Machado





En el otoño de 1975, fecha ciertamente significativa en la historia reciente de nuestro país, andaba yo haciendo la milicia en la Academia de Infantería de Toledo, en pleno corazón de tierras peninsulares. Contra todo pronóstico, no padecí el frío que se nos atribuye a todos los isleños, y muy al contrario, empecé pronto a disfrutar las largas caminatas y ejercicios de turno que la instrucción militar nos imponía. Al poco, dos compañeros biólogos catalanes se unieron a mi descubrimiento, que consistía en presentarse voluntario al capitán para encabezar las marchas como avanzadilla. De este modo, equipados con nuestros prismáticos, podíamos sorprender a la rica fauna silvestre que puebla los montes de Toledo, mucho antes de que el grueso de la tropa la espantara con su bullicio.

Para mí, todo aquello era fascinante y novedoso, pues la naturaleza en mis islas es bien distinta. Vi mis primeros zorros y liebres al margen de las fábulas de Samaniego, jabalíes, lirones, cojugadas, enebros, majuelos, encinas con sus mochuelos... y así, una muestra extraordinaria de la biodiversidad del

bosque mediterráneo. Lo más singular del caso, es que todo este personal se repartía por igual a lo largo y ancho de los terrenos militares, incluido los campos de tiro. Allí, donde días antes habíamos cañoneado a gusto y ensayado los lanzagranadas y morteros, paseaba una rehala de jabalíes ajena a los desaguisados de nuestras prácticas. Y comprendí que la naturaleza asimila mejor los impactos puntuales, que la presión de un factor adverso permanente, aunque sea menos aparatoso. Hace más daño una rata negra introducida un ambiente insular virgen, que un bombardeo puntual, porque los ecosistemas funcionan hacia atrás y hacia delante, recuperando sus estructuras y constantes una vez la presión cesa.

Luego, a los pocos años, tuve ocasión de ver amplias zonas militares en Alemania, Canadá o África, y todas me llamaron la atención por la calidad de las comunidades biológicas que escondían tras la obligada valla perimetral. Algunas eran como verdaderos santuarios de naturaleza en medio de un mundo transformado. El uso militar (maniobras, cam-

Campo de maniobras de las cumbres del Teide (Sta. Cruz de Tenerife). ZEPA y LIC Corona forestal de Tenerife. Violeta del Teide (Viola cheiranthifolia).



Campo de maniobras de las cumbres del Teide (Sta. Cruz de Tenerife). ZEPA y LIC Corona forestal de Tenerife.

pos de tiro, etc.) excluye otros usos más lacerantes para la naturalidad del territorio, como puedan ser el urbanismo o la agricultura intensiva. Y consciente de este hecho, así lo expuse en una de mis primeras conferencias relacionadas con la conservación de la Naturaleza, cuando esta actividad despuntaba en nuestro país y había aún más preocupación ecologista que profesionalidad técnica. Decir que las zonas militares me parecían buenas para la conservación, surtió el mismo efecto que una blasfemia, pues a nadie escapa que en aquella época contestataria y de cambio todo lo militar estaba un tanto demonizado.

Muchas cosas han cambiado en los últimos treinta años de democracia, y hoy somos capaces de analizar la situación más objetivamente y sin crispación. Aquella intuición mía -y de muchos más, supongo- se ha revelado como una realidad cierta, y nadie discute hoy que muchos terrenos propiedad de

Defensa albergan un patrimonio natural de primera calidad. Los parques nacionales de Cabrera o Cabañeros son una prueba palmaria, como lo es, imagino, el contenido de este libro. Un cuarto de las propiedades militares españolas caen dentro de la Red Natura 2000, y no es por casualidad.

En este contexto me corresponde, sin embargo, escribir sobre mi tierra, Canarias, y dejar que otros compañeros expliquen lo que significa el conjunto de espacios militares que han devenido partícipes de Natura 2000, esa red garante de la infraestructura natural de Europa y, por ende, nuestra.

Canarias, archipiélago oceánico singular

Canarias es distinta al resto de España porque, independientemente de su vinculación histórica y política con el mundo occidental y europeo, pertenece al mar. Además, su



Costa del CTM de Pájara (Fuerteventura). LIC Cueva de Lobos.

proximidad al continente africano - apenas 110 km de distancia- induce a engaño ya que nada tiene que ver con él, y el archipiélago bien pudiera estar mucho más alejado, como las Salvajes, Madeira o las Azores. Precisamente, este conjunto de archipiélagos repartidos por el Atlántico nororiental (algunos incluyen también Cabo Verde) conforman una región biogeográfica denominada la Macaronesia. El nombre deriva del griego clásico **μαχάριως** = afortunado, feliz, y **νήδοι** = grupo de islas. Se trata de archipiélagos oceánicos; es decir, surgidos del fondo del mar por apilamiento sucesivo de materiales volcánicos y sin que los edificios insulares tuvieran conexión alguna con el continente o entre sí. De hecho, sabemos que existen varias montañas submarinas que acabarán alcanzando la superficie del mar a base de más erupciones, y al contrario, en el pasado hubo otras islitas que fueron, desbaratadas por el oleaje y ahora persisten sumergidas como bancos submarinos.

Lo interesante de este singular origen geológico es que las islas nacen desnudas, vírgenes; territorio volcánico que ha de ser colonizado por animales y plantas capaces de superar el brazo de mar que las separa de las áreas fuente continentales o de otras islas ya pobladas. Luego, esas especies colonizadoras quedarán aisladas de sus congéneres y expuestas a su propia suerte, evolucionando en ambientes y ante presiones ecológicas selectivas bien distintas. De ahí, el fenómeno bien conocido de que las islas oceánicas albergan unas faunas y floras diferenciadas, ricas en especies exclusivas –los endemismos– y donde faltan grupos enteros que fueron incapaces de alcanzarlas por sus propios medios o transportados por el viento, las corrientes marinas o las aves (muchas semillas viajan de polizones en el estómago o adheridas a las plumas y patas). En Canarias, por ejemplo, no hay felinos, ni antílopes, ni serpientes, ni anfibios nativos, pues las dos ranas que ahora viven en las islas fueron introducidas por el hombre.

Además, Canarias, cuyo origen se remonta a más de veinte millones de años, recibió en su momento una muestra de la biota que poblaba en el Terciario la antigua cuenca del Mediterráneo –el Tethys–, y que luego desapareció debido a las glaciaciones en el norte y a la desertización en África. Estos bosques subtropicales extintos, conocidos por laurisilva, persisten en las islas gracias a su clima húmedo y benigno, y de ahí la metáfora de considerar a esta comunidad biológica, tan característica de la Macaronesia, como un fósil viviente.

Todas estas consideraciones vienen al caso para explicar la singular naturaleza de nuestras islas, que albergan en solo 7.490 km² una biodiversidad que bate récords europeos en cuestión de endemismos: 535 especies vegetales y más de 3.000 especies animales. Compárese, por ejemplo, con toda Gran Bretaña (230.000 km²), que cuenta apenas con 15 plantas vasculares endémicas.

A esta diversidad biológica se suma otra más evidente para el ojo humano. El constante proceso de construcción (erupciones volcánicas) y desmantelamiento (erosión y desplomes), junto con la variedad de colores y consistencia de los materiales volcánicos, genera una orografía abrupta y contrastada: acantilados, barrancos profundos, calderas, mesas, cuencas de deslizamientos, pendientes, laderas, roquedos, etc. Tal distribución discontinua de las masas geológicas favorece la presencia de microclimas distintos en espacios reducidos y una suerte de compartimentación ambiental de las islas que, con razón, son asemejadas a continentes miniatura. En pocos kilómetros se puede pasar de un palmeral rodeado de dunas, a una selva siempreverde –la laurisilva– envuelta en brumas; de un desierto con plantas cactiformes, a un pinar surcado por arroyos, para terminar luego en cumbres agrestes tapizadas por matorral y cubiertas por nieve en el invierno.

Ante la presencia de un patrimonio natural tan extraordinario en un territorio limitado, no debe sorprender la presencia de cuatro parques nacionales en el Archipiélago, ni que el porcentaje de territorio protegido sea el más alto de España. La Red de espacios naturales protegidos de Canarias cuenta 146 unidades que abarcan el 40 % de la superficie terrestre del archipiélago. Por su parte, Natura 2000 que, en su mayor parte se superpone a esta red, pero también la complementa (sobre todo en el mar) registra 177 unidades: 348.038 ha terrestres y 184.349 ha marinas. Tales cotas de protección reflejan, sin duda, la preocupación de una sociedad desarrollada y populosa por el futuro de su territorio, consciente de su valor natural y paisajístico, pero también de su fragilidad ecológica y escasez. Es muy probable que el detonante de estas medidas proteccionistas no haya sido otro que el desmesurado y poco planificado desarrollo turístico que han vivido las Islas. El caso es que la Red de espacios protegidos de Canarias, razonablemente completa, obedece a un análisis sistemático de los valores del territorio, de las áreas de concentración de endemismos, de los lugares con trascendencia para los procesos ecológicos esenciales (como la captación de nieblas por los bosques) y, en definitiva, a un proceso racional de planificación en un intento sin precedentes –y tal vez desesperado– por salvaguardar la biodiversidad de las islas y la idiosincrasia de su paisaje.

Y volviendo al tema central de este libro, bien es verdad que las áreas militares de Canarias con relevancia naturalística incluidas en Natura 2000 son solo dos y representan el 26% de todas las propiedades de Defensa (6.205 ha) en el archipiélago. Sin embargo, ello no menoscaba la importancia de otras áreas bien conservadas a pesar de no estar incluidas en la Red o en alguna figura local de protección. Por razones de espacio, he elegido las cuatro áreas más importantes, que además de ilustrar los valores naturales que atesoran, sirven para dar una idea de la evolución de las circunstancias y mentalidad conservacionista en estas tierras insulares.

ISLA	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE	PROTECCIÓN
El Hierro	Centro de tiro militar La Cancela	28 ha	
Tenerife	Complejo de Los Rodeos	302 ha	
Tenerife	Centro de tiro militar de la Cumbre	1.350 ha	Natura 2000 y Parque Natural
Gran Canaria	Complejo de La Isleta	547,8 ha	Paisaje protegido
Fuerteventura	Campo de tiro y maniobras de Pájara	4.026 ha	Solo la costa en Natura 2000
Lanzarote	Campo de tiro Montaña Bermeja	270 ha	Natura 2000 y Parque Natural

Áreas del Ministerio de Defensa con importancia naturalística en Canarias.

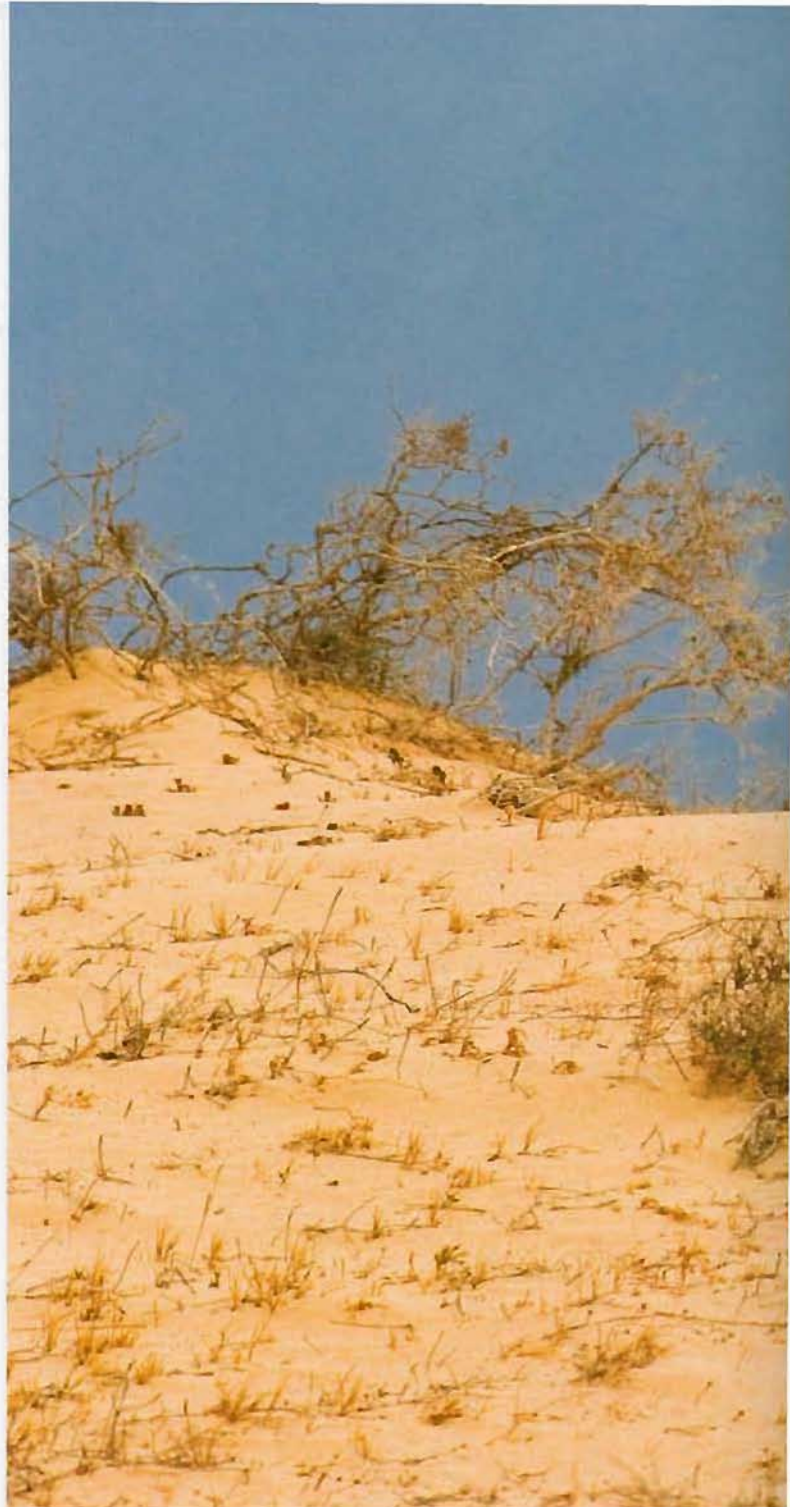


Alcaraván común (Burhinus oedicnemus ssp insularum).

Fuerteventura

He de confesar que solo he visitado ocasionalmente el campo de tiro y maniobras de Pájara, una superficie de 4.026 ha enclavada en la vertiente centro-occidental de la isla de Fuerteventura, pero sí conozco bien el Parque rural de Berancuria y el Monumento natural montaña del Cardón, con los que linda al norte y sureste, respectivamente. Estas dos áreas protegidas están integradas en Natura 2000 y, por sus valores naturales, el campo de tiro no hubiera desmerecido de haberse incluido también. No obstante, su tramo de costa acantilada (unas 500 ha) forma parte del LIC marino ES7010014 Cueva de Lobos.

El área es inmensa y difícil de recorrer a pie o en vehículo, aunque existen unas pocas pistas de tierra. He optado por hacer una visita montado en *Google-Earth*, esa magnífica herramienta fruto de la modernidad telemática. En el sobrevuelo digital uno contempla un paisaje árido con su característica malla dendrítica provocada por la erosión lacerante en terrenos descarnados. A mayor aumento, solo falta divisar una caravana berebere o la sombra de las jaimas para sentirnos en las estibaciones desérticas del Anti-Atlas. Y es verdad, porque Fuerteventura es como una avanzadilla de África en el mar; terrenos amplios, resecos, pedregosos, con montañas de lomo suave y acamellado, y el horizonte ocasionalmente interrumpido por alguna palmera (*Phoenix canariensis* y *Phoenix dactylifera*), que además de los tarajales (*Tamarix canariensis*) son de las pocas especies arbóreas nativas que prosperan en este secarral. Las amplias ramblas, los valles aplacerados y las extensas llanuras -sin parangón en las otras islas Canarias- son señal inequívoca de la prolongada edad de Fuerteventura, la más vieja del archipiélago; la más desgastada por la erosión. Su desnudez apenas se viste con un matorral ralo dominado por plantas pinchudas como la aulaga (*Launaea arborescens*) y el espino (*Lycium intricatum*), o las quenopodiáceas, capaces de medrar a pesar de la alta salinidad reinante en la mayoría de los suelos. Fuerteventura es una isla ensalitrada en buena medida, y también la arena que aporta el mar la cruza de lado a lado o se acumula en extensos "jables", como el que se interna en el sector norte del campo de tiro. El resto de su litoral (incluido en Natura 2000) es bastante escarpado y a su largo crece encaramada la típica vegetación halófila propia de estos hábitats, sin menospreciar la presencia de aves marinas que encuentran allí refugio óptimo para descansar y nidificar. Imagino las noches despejadas, con



el arrullo del mar y el aire rasgado por los gritos plañideros de las pardelas cenicientas (*Calonectris diomedea borealis*) o los tímidos ladridos del petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*) al que, con buen tino, los isleños llaman "perrito". Con todo, la avifauna más notable del campo de Pájara la conforman las aves esteparias, que en esta isla alcanzan su mayor representación. Gangas (*Pterocles orientalis*), engañas (*Cursorius cursor*), pájaros moro (*Bucanetes githagineus amantum*) o la tarabilla canaria (*Saxicola dacotiae*) son elementos asiduos aunque



Avutarda hubara (Chlamydotis undulata) en su hábitat típico.

poco conspicuos. Excepto los días de ejercicios militares, el sector norte del campo de Pájara es un área muy poco transitada por las personas, y la tranquilidad solo la perturba el ganado “de costa”, es decir, cabras que andan sueltas, y algunos burros cimarrones que quedan en la isla. Remansos de calma como éste son fundamentales para que prospere la esquiva hubara o avutarda canaria (*Chlamydotis undulata fuertaventurae*), la mayor de nuestras aves esteparias y símbolo natural de la isla de Fuerteventura. Es una especie amenazada

de extinción que viene recuperando sus poblaciones gracias a importantes esfuerzos de gestión tras su catalogación como protegida. También cabe destacar que el LIC marino Cueva de Lobos, cuya parte terrestre es propiedad de Defensa, fue establecido como área de posible reintroducción de la foca monje (*Monachus monachus*). Existen datos históricos de su presencia en la zona y actualmente hay recursos alimenticios y tranquilidad suficientes como para plantearse tal posibilidad.



CT Montaña Bermeja (Lanzarote). ZEPA La Geria y LIC Los Volcanes.

Montaña Bermeja y Ermita de Las Nieves, en Lanzarote

Comparado con el de Pájara, el campo de tiro de montaña Bermeja, en la vecina isla de Lanzarote, resulta casi ridículo con sus 270 ha de extensión. Sin embargo, la propiedad militar forma parte del Parque natural de Los Volcanes (representa aprox. su 2%) y sí está incluida en la Red Natura 2000 en su totalidad.

El Parque natural de Los Volcanes rodea por tierra al Parque nacional de Timanfaya (5.107 ha) y es prácticamente su extensión natural. Si Pájara representaba una isla en su fase anciana y decrepita, el área que nos ocupa es epónima de la juventud misma, por la dilatada secuencia eruptiva registrada entre 1730-36 y luego en el año 1824. El campo de tiro de montaña Bermeja abarca sólo una pequeña porción de los extensos malpaíses o campos de lava que vomitaron las calderas a lo largo de seis años. Su particularidad estriba, precisamente, en que la montaña que le da nombre, es una caldera mucho más antigua y previa a la crisis volcánica. Hoy, con su tono oxidado y rojizo –de ahí el apelativo de bermeja– flota en medio de un extenso mar de lava negra, apenas veteada de blanco por los líquenes pioneros (*Stereocaulon*, *Ramalina*). Estos islotes u oasis de materiales viejos rodeados por lavas nuevas se conocen en Vulcanología como *kipukas*, término adoptado del idioma aborigen de Hawái, archipiélago hermano igualmente hijo del volcán. Los *kipukas* actúan como pequeñas arcas de Noé, pues en ellos persiste una muestra de los tabaibales que debieron ser magníficos en toda el área antes de quedar sepultados por la

lava, el picón o las cenizas, y será a partir de ellos y zonas limítrofes desde donde la vida reconquistará el territorio perdido.

Existe, por otra parte, una propiedad de Defensa en la isla de Lanzarote sobre la que no me resisto a escribir unas líneas, a pesar de su reducida dimensión. Se trata de un parcela de 22.307 m² ubicada al norte de la isla, en los altos Famara, un macizo que atesora nueve especies de plantas endémicas. En la década de los noventa se generó cierta alarma en los medios de comunicación con motivo del proyecto de emplazamiento de una estación de escucha en el lugar, la actual Cuarta Compañía Bewe (Ermita Las Nieves). Las obras podían acabar con una población de la yesquera roja (*Helichrysum monogynum*), un raro endemismo exclusivo de Lanzarote y no carente de belleza por sus hojas algodonosas, que figura en el Catálogo de especies amenazadas de Canarias. Nunca se sabrá cuanto de polémica obedecía a una sincera preocupación por el futuro de la planta, y cuánta al antimilitarismo que se profesaba y sigue profesando en muchos círculos ecologistas.

El caso es que el tema llegó a mis oídos y algunos amigos del WWF me instaron a que hiciera algo, si podía. Entiendo que para muchas personas no es fácil comprender que una plantita que apenas pueden diferenciar de otras muchas llegue a despertar tanto interés, o tenga un recóndito valor oculto que ellos no perciben. Así que, ni corto ni perezoso, me animé a escribir una carta al entonces Ministro de Defensa Eduardo Serra. Está fechada en La laguna a 18 de mayo de 1996, y dice así:

Excmo. Sr. Ministro:

Le escribo como Consejero Regional para Europa Occidental de la UICN, organización fundada en 1948 y que agrupa a organismos tanto no gubernamentales como gubernamentales, entre los que figuran más de 60 estados, entre ellos España.

Nuestra misión consiste en promover la integridad y diversidad de la naturaleza en el mundo e intentar que todo aprovechamiento de los recursos naturales por parte del hombre se haga de forma adecuada, sostenible y equitativa. Todos los miembros de la UICN, incluidos los estados, han aceptado esta misión así como la Carta de la Naturaleza de Naciones Unidas, que forma parte de nuestro mandato. En cierto modo, también somos una organización de "defensa".

Soy consciente de su reciente incorporación a ese Ministerio, por lo que le felicito, y de la inmensa tarea a la que se enfrenta.



Corredor sahariano (Cursorius cursor).



Tabaiña amarga (Euphorbia regis-jubae).



Limonio (Limonium sp.).

Pero el motivo de este escrito requiere cierta atención urgente, pues las obras que la motivan, están próximas a ser concluidas.

Se trata de las instalaciones de transmisiones que se están construyendo en los altos del risco de Famara, en la isla de Lanzarote, y que al parecer se realizan al margen de toda legalidad y sensatez, si se me permite esta última expresión. No parece sensato, ciertamente, acometer obras de cierta importancia de espaldas

a la sociedad donde se insertan, máxime cuando esta sociedad ha expresado en su Ley de prevención del impacto ecológico, Ley de espacios naturales protegidos y declaración de Lanzarote como Reserva de Biosfera, la voluntad y norma para tratar el medio natural insular del modo más cuidadoso posible.

Se da además la circunstancia, que el emplazamiento elegido repercute sobre una especie vegetal (Helichrysum monogynum) endémica y localizada, lo cual constituye una seria amenaza para su viabilidad futura. La extinción de una especie es algo irreparable.

Toda obra puede hacerse de varios modos y, por lo común, en diferentes emplazamientos, de manera que los daños que pueda producir en el medioambiente se pueden obviar en gran medida si se consideran de antemano. Este es el espíritu que debería imbuir a todas las administraciones públicas, incluso en casos de "defensa nacional" de no inmediata urgencia, como es el presente.

No sé si -como otras tantas veces- se ha llegado demasiado tarde, o si todavía está en su mano detener la obra e intentar subsanar lo subsanable. En todo caso, le ruego que se interese por este asunto y medite sobre él y la forma de operar en algunas unidades de ese Ministerio, por si pudiera ser corregida de cara al futuro.

Hace pocos días leía en la prensa que el ejército de Nicaragua se comprometía con la defensa de la biodiversidad de su país. Es una forma bella de entender la Defensa Nacional y de demostrar que, incluso en el Tercer Mundo, no se está tan atrasado como se supone.

Con la esperanza de que pueda reconducir la situación en Famara hacia una solución que conjugue todos los intereses implicados, se despide y le desea acierto y éxito al frente de ese Ministerio.

*Muy cordialmente
Antonio Machado Carrillo
Consejero Regional de la UICN*

Es posible que hoy redactase la carta en otros términos y seguro que mi escrito no fue más que otro granito en la algarabía que se formó. El hecho es que Defensa reaccionó a tiempo y me consta que el propio Capitán General de Canarias se involucró en el tema acudiendo al lugar en helicóptero en compañía del catedrático de Botánica de la Universidad de La Laguna, para asesorarse sobre el mejor modo de no perjudicar la planta. Supo-



Campo de maniobras de las cumbres del Teide (Sta. Cruz de Tenerife). ZEPA y LIC Corona forestal de Tenerife.

nemos que sigue bien. El enclave cae dentro del Parque natural del Archipiélago Chiniño, que es parte de Natura 2000.

El Campo de Tiro de Las Cumbres, en Tenerife

La historia de este campo de tiro me es más próxima, pues se remonta a la época en que fui Director-conservador del Parque nacional del Teide, en la isla de Tenerife. En aquellos inicios el parque era más reducido que en la actualidad, circunscrito a lo que es el circo de Las Cañadas, con el complejo del Teide (3.716 m de altitud) en su parte septentrional. Al este, fuera del parque pero en su zona periférica de protección, se encontraba el llano de Maja, una llanura aluvial rodeada de retamares, donde el ejército venía realizando prácticas de tiro desde siempre. También hacía sus maniobras por todo el recinto de las Cañadas; o sea, dentro del parque nacional.

El conflicto fue manifestándose progresivamente. En el llano de Maja vegetaban –entre los cráteres abiertos por los morteros– los pocos ejemplares entonces conocidos del cardo de plata (*Stemmacantha cynaroides*), un bello endemismo que acabaría catalogado como especie en peligro de extinción. Además, los obuses no explosionados suponían un riesgo potencial para las personas, que no siempre hacían caso de las señalizaciones y advertencias. Y tampoco parecía muy propio de un área protegida del máximo rango, que en determinados días el paisaje se poblase de tropas y carromatos. Estamos hablando de una época donde la idea de parque nacional como servicio público para facilitar el contacto hombre-naturaleza, no estaba del todo asumida por la sociedad y, por ende, tampoco por los estamentos militares. Pero había voces discrepantes, y también los turistas, que iban en aumento, no entendían estos contrasentidos.



Campo de maniobras de las cumbres del Teide (Sta. Cruz de Tenerife). ZEPA y LIC Corona forestal de Tenerife.



Pino canario (Pinus canariensis) sobre terreno volcánico.



Pinzón azul (*Fringilla teydea* ssp *teydea*).

El asunto fue objeto de repetidos debates en el seno del Patronato del Parque, donde el Ministerio de Defensa está representado. Finalmente, el 10 de noviembre de 1986 y, por propia iniciativa, Defensa adquirió la extensa finca de 1.350 ha —colindante con Las Cañadas por su flanco meridional— para concentrar en ella las maniobras y ejercicios militares. Más adelante y a petición de Defensa, esta propiedad denominada “Las Cumbres” fue expresamente excluida de la ampliación del Parque nacional del Teide de 1999, comprometiéndose el Ejército de Tierra, por su parte, a usar el área sólo para ejercicios de maniobras, marchas y vivacs, y a descartar los ejercicios de fuego real o simulado. De todas maneras, la finca de Las Cumbres ya había sido incluida en un área protegida en 1987 al crearse el Parque natural de la Corona Forestal que circunda al parque nacional en todo su perímetro. Ambos parques son parte de la Red Natura 2000, condición que afecta igualmente a la propiedad de Defensa, sin que desmerezca un ápice por sus valores naturales.

Se trata de una larga faja transversal en la ladera meridional de la isla que discurre entre los 2000 y 2300 m de altitud, bordeando el circo de Las Cañadas. El estado de conservación de la vegetación y las comunidades animales en toda el área

es comparable con el del propio parque, es decir, magnífico. Se desarrolla allí el matorral típico de la alta montaña canaria, preñado de endemismos, donde pueden aparecer salpicados algunos cedros canarios (*Juniperus oxycedrus*) o magníficos pinos (*Pinus canariensis*), pues nos encontramos en las estribaciones del límite altitudinal del pinar canario.

Las condiciones climáticas en las cumbres de Tenerife son rudas; la radiación ultravioleta es muy intensa y el aire extremadamente seco, sin menospreciar las nevadas que regularmente caen en la época invernal. Con todo, la vegetación baja es abundante y pocos espectáculos hay más sobrecogedores en Canarias que la floración en estos parajes, contrastando con el inhóspito sustrato de pura lava, escorias volcánicas o piedra pómez. Las retamas (*Spartocytisus nubigenus*) se cubren de flores blancas y rosáceas, los alhelíes (*Erysimum scoparium*) rebosan de espigas violetas, la pajonera de cumbre (*Descourainia bourgaeana*) es un auténtico globo floral de intenso color amarillo, y entre toda esta orgía colorista, destacan las enhiestas inflorescencias columnares de los tajinastes (*Echium wildpretii*) que son como llamaradas de rojo intenso, más altas que una persona. La floración a estas altitudes tiene siempre un algo de exageración y desespero. Y el ojo lo agradece.



Pico picapinos (Dendrocopos major ssp canariensis).



Tajinaste rojo (Echium wildpretii).

El complejo militar de La Isleta, en Gran Canaria

La Isleta, situada en el extremo NE de Gran Canaria, es un pequeño islote surgido a lo largo del Cuaternario y posteriormente unido a la isla mayor a través de un tómbolo arenoso, actualmente ocupado por la capital, Las Palmas de Gran Canaria. Su geomorfología es compleja, destacando dos alineaciones de volcanes –unos jóvenes, y los otros más viejos– que no superan los 240 m de altitud y dejan entre ellos un valle donde se acumulan los suelos o se expanden las lavas de las últimas erupciones (no históricas). Su costa norte y oeste es acantilada y en ella se aprecian playas fósiles a 22, 11,7 y 4 m de altura, reflejando que, además de los conocidos niveles marinos asociados a las glaciaciones, La Isleta ha sufrido un posible basculamiento o elevación en su conjunto.

La vegetación es escasa y baja, acorde con el clima árido reinante. Hay algunos cardonales (*Euphorbia canariensis*) y comunidades de tolda (*Euphorbia aphylla*), amén de verodes (*Kleinia*

neerifolia), duraznillos (*Ceballosia fruticosa*), tabaibas (*Euphorbia regis-jubae*, *Euphorbia balsamifera*), tasaigos (*Rubia fruticosa*) y demás especies xerofíticas propias de estos hábitats. En los acantilados anidan especies de aves marinas comunes en las costas de la isla, y se ha señalado la presencia esporádica de halcones.

A estos valores ecológicos se suma la presencia algunos túmulos o montículos de piedra sobre la lava, que son restos de la extensa necrópolis de los aborígenes guanches reseñada por los antiguos, lamentablemente degradada en la actualidad. El área ha sufrido impactos negativos serios, particularmente con la extracción de áridos que se inició en 1883 a raíz de la construcción del puerto y ciudad de las Palmas. La cantera que existe al noreste, explotada por la Junta de obras del Puerto, es de las mayores y más impactantes de la Isla. De hecho, nadie duda que la presión urbanística de la capital hubiera arrasado con este singular paraje de no haberla contenido la presencia del Ejército de Tierra, propietario del 97,7% de La Isleta. Existen allí, además de un faro, un acuartelamiento y diversas instalaciones militares que no han constituido impedimento



Base General Alemán Ramírez (Las Palmas de Gran Canaria). LIC Área marina de La Isleta.



Lagarto gigante de Gran Canaria (Gallotia stehlini).

para declarar toda el área –excluidas las canteras– como Paisaje protegido, pues el irrepetible perfil de La Isleta pertenece al imaginario de todos los habitantes de Las Palmas, así como de los marinos y viajeros que arriban al puerto de La Luz.

El año pasado –febrero de 2007– tuve ocasión de reconocer la zona tras solicitar el oportuno permiso al General del SUICAN (Gobierno Militar). La historia merece unas líneas.

Mi tiempo libre lo dedico a la Entomología, y en los últimos años vengo investigando sobre un grupo de escarabajos –gorgojos del género *Laparocerus*, para más señas– que cuenta con muchas especies en la Macaronesia, todas ellas endémicas. Al estudiar material canario de estos insectos depositado en las colecciones del Museo de Historia Natural de Viena, encontré unos cuantos ejemplares de una especie para mi desconocida, recolectados por el profesor austriaco Herbert Franz, ya fallecido. El problema era que las etiquetas de localidad parecían estar mezcladas; la mayoría rezaban “La Isleta”, otras “Maspalomas” y una tercera, “Madeira”. Para aclarar el entuerto –es raro que un *Laparocerus* pueble dos archipiélagos a la vez– empecé por visitar La Isleta, una localidad clásica de los colectores antiguos, que siempre había tenido interés en prospectar. Así que tenía la excusa perfecta, y fui autorizado.

El trato recibido fue de lo más cordial y colaborador. Me acompañaron un cabo primero y un soldado, pues el área mejor vegetada se encontraba precisamente junto a los campos de tiro y zona de lanzamiento de granadas. No dejó de sorprenderles ver a un señor aparentemente serio –por eso de las canas– meterse a cuatro patas entre los cardones y el abigarrado matorral espinoso para recoger la hojarasca del suelo, saliendo luego sudoroso y arañado por todas partes, pero feliz como un crío. La hojarasca se tamiza en una especie de cedazo embutido en una manga de tela, y luego se escruta el material recogido sobre una mantel extendido bajo el sol. Y ¡bingo!, allí estaba la nueva especie a la que pondré el nombre de *Laparocerus franzi*, en homenaje a su auténtico descubridor (aunque no lo supiera).

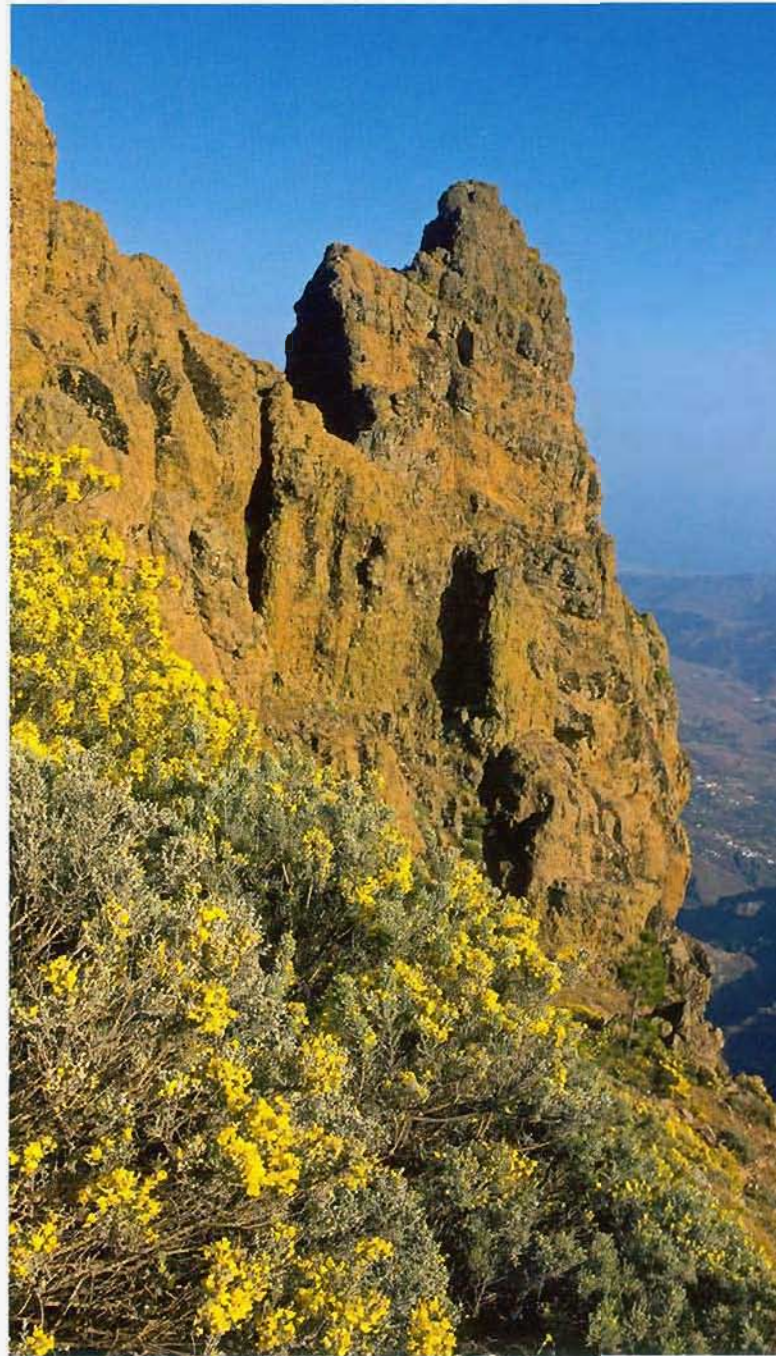
Cuento esta anécdota para demostrar la importancia de mantener el mayor número posible de zonas naturales en estas islas en las que, por sorprendente que parezca, el inventario de su biodiversidad no está concluido. Las estadísticas oficiales del Gobierno de Canarias reflejan que en las últimas dos décadas se viene describiendo, de promedio, una especie biológica nueva cada seis días. Esto es algo insólito en Europa y merece una reflexión responsable.

Algo más que unas propiedades

Una de las cosas que me llamó la atención en los Estados Unidos fue el modo pragmático en que las Administraciones afrontan sus responsabilidades. El Servicio de Parques (Ministerio del Interior) es de los más consolidados y profesionales del mundo, pues no en vano fueron los norteamericanos quienes inventaron en Yellowstone la idea del parque nacional, allá por el año 1872. Sin embargo, las extensas áreas naturales propiedad del Servicio Forestal, de Defensa o de la Marina, son gestionadas por ellos mismos y cuentan entre sus cuadros con especialistas en vida silvestre o ecosistemas.

En estas cuestiones ambientales se entiende que las áreas protegidas (parques, reservas, monumentos naturales) se deben gestionar hacia la *naturalidad*, procurando que ésta sea la máxima posible y restaurando ecológicamente los hábitats si ello fuera necesario. Al resto del territorio, el no especialmente protegido, lejos de otorgársele una patente de corso para explotarlo sin mayores miramientos, se le aplican criterios de *sostenibilidad*; es decir, que se procura aprovecharlos en la medida de no comprometer su futura viabilidad ecológica. Y en ambos casos se precisa de asesoramiento técnico. Por eso, y aprovechando que mi pluma pasa por estas páginas, me gustaría invitar al Ministerio de Defensa a no conformarse con los *beneficios colaterales*, sino a dar un paso más de cara a la responsabilidad social compartida que tiene como propietario de muestras excepcionales del patrimonio natural de este país. Los asuntos ambientales no son exclusividad de ninguna Administración, sino que nos afectan a todos transversalmente, y podemos y debemos contribuir a la tarea común de preservarlo, mantenerlo o restaurarlo en la medida de lo posible, tal como manda nuestra Constitución (artículo 45).

Imagino, por ejemplo, que Defensa puede ordenar los usos en sus propiedades de La Isleta, concretando las áreas para prácticas militares, aquéllas a conservar y restaurar (hay muchas zonas recuperables) o las destinadas al aeromodelismo, tal como se practica en la actualidad. El potencial recreativo y educativo de la zona es extraordinario. Seguro que la ciudadanía respondería muy positivamente a cualquier iniciativa que le permitiese conocer el volcanismo (pocos sitios mejores en toda la isla), las playas levantadas, la vegetación endémica, los rúmulos guanches u otros aspectos históricos del área, sin descartar el papel desempeñado por Defensa. Creo que un avance en este sentido favorecería la integración y entendimiento



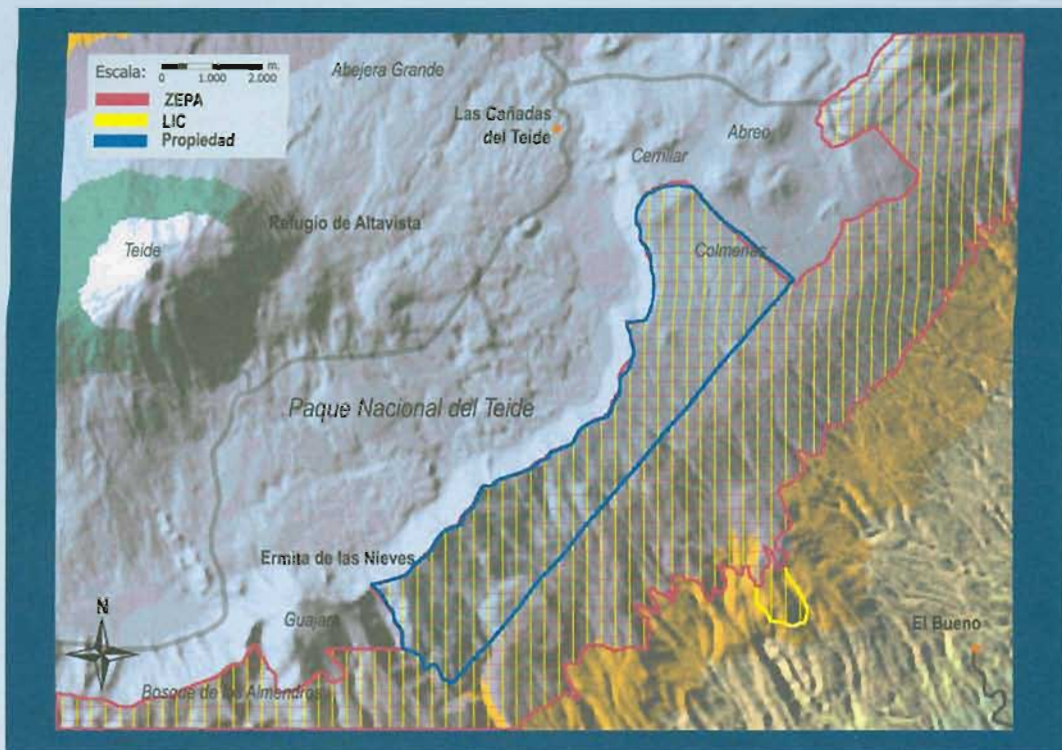
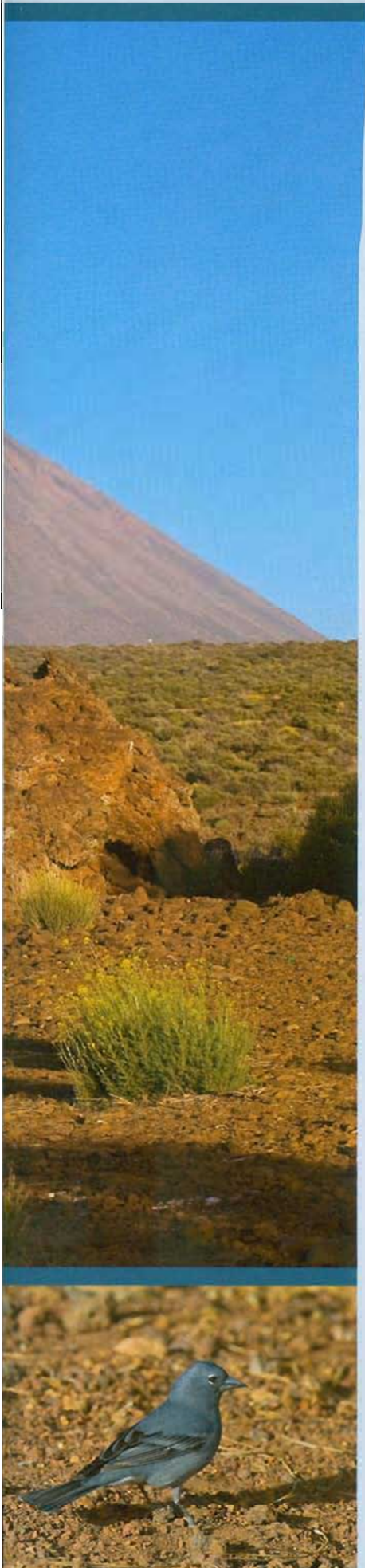
Estación de alerta y control "Pozo de las Nieves", EVA 21 (Las Palmas de Gran Canaria). LIC El Nublo II.

entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad, máxime estando tan cerca de una ciudad importante como Las Palmas de Gran Canaria, donde también el turismo es un factor a tener en cuenta. Tal vez hoy, un planteamiento así pueda resultar extraño y ajeno a Defensa. Pero si lo pensamos con detenimiento... ¿por qué no?

CT Las Cumbres del Teide (Sta. Cruz de Tenerife).

Un reino de endemismos a los pies del Gigante.





Centro de Tiro Militar de las Cañadas o de las Cumbres

Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Región biogeográfica	Macaronésica
Superficie Total Propiedad	1.350 hectáreas
Superficie Red Natura 2000	1.350 hectáreas
% Red Natura 2000	100 %
Otras figuras de protección	Parque Nacional del Teide Parque Natural de Corona Forestal

ESPACIOS RED NATURA 2000

ZEPA Corona Forestal de Tenerife	
Código	ES0000107
Área Total ZEPA	49.481 hectáreas
% ZEPA en Defensa	2,73 %
LIC Corona Forestal	
Código	ES7020054
Área Total LIC	40.957 hectáreas
% LIC en Defensa	3,30 %

Este espacio se encuentra en las proximidades del Teide, en el que podemos encontrar muestras de terrenos volcánicos, barrancos, brezales y pinar canario, que conforman un espacio con gran valor paisajístico.

La biodiversidad en este espacio natural es muy alta, con gran cantidad de especies de fauna y flora endémicas, destacando a su vez elementos geomorfológicos representativos de la geología insular. En cuanto a los vertebrados, los reptiles están representados por el lagarto tizón, el eslizón dorado y el perenquén de Delalande.

Las comunidades de aves son de gran interés pues en ella se encuentran representados el pinzón azul, ave endémica de Canarias; además podemos encontrar subespecies endémicas del pico picapinos, el gavitán, el pinzón vulgar y el herrerillo común. Entre los mamíferos destaca la presencia del murciélago orejudo canario.

Dirección del Proyecto

Dirección General de Infraestructura
Subdirección General de Planificación y Control
Área de Medio Ambiente

Coordinador

Miguel San Hipólito Bernardos
Jefe de Área de Medio Ambiente

Edición fotográfica

Carlos Sánchez Alonso

Diseño y maquetación

Náyade
www.nayade.es

Portada

CTM El Teleno (León)
Águila perdicera
Polígono de Tiro Bardenas Reales (Navarra)

Contraportada

Ánsares comunes

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://www.060.es>

Edita:

© Autores y editor, 2008

NIPO: 076-08-258-5

ISBN: 978-84-9781-4683

Depósito legal: M-4148-2009

Imprime: Sánchez Grupo Editorial S.L.

Tirada: 2.000 ejemplares

Fecha de edición: Diciembre 2008

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.